



**EXONERACION N° 04-2009-SGL-MPI**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO PARA LAS OBRAS: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS LINEA DE CONDUCCIÓN, ADUCCIÓN, REDES MATRICES Y PROTECCIÓN CATODICA E INSTALACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE EMERGENCIA A LOS RESERVOCIORS R-2, R-3 Y R-4**

En la ciudad de Ilo, siendo las 12:00 Horas del día 23 de Julio del 2,009, en la Sub Gerencia de Logística, dando cumplimiento al Acuerdo de Consejo N° 061-2009-MPI de fecha 07 de Julio del 2,009 por el cual se aprueba la Exoneración de proceso de Selección de maquinaria para la Municipalidad Provincial de Ilo de COMPRESORA NEUMATICA DE 250-300 CFM por 1,252 H/M, RETROEXCAVADORA DE 90 HP por 3,031 H/M y MINICARGADOR MULTIPROPOSITO S/LLANTAS por 316 H/M para las Obras: "Instalación de Líneas de conducción de emergencia a los reservorios R-2, R-3 y R-4" y "Obra rehabilitación y mejoramiento de las líneas de conducción, aducción, redes matrices y protección catódica", al haberse configurado la Contratación entre entidades; se procedió a recibir las propuestas técnica y económica de la Empresa Prestadora de Servicios Ilo – EPS Ilo S.A. con RUC N° 20115851919, la misma que cumple con los requisitos de las bases, conforme al siguiente detalle:

REQUERIMIENTOS MINIMOS		
Copia del Registro Nacional de Proveedores, Capítulo de servicios, vigente a la fecha de presentación de propuestas, de ser el caso.		SI CUMPLE
Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.		SI CUMPLE
Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo IV de las Bases.		SI CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado, conforme a lo establecido en el Art. 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.		SI CUMPLE
Declaración Jurada de inicio de cumplimiento del servicio		SI CUMPLE
Declaración jurada de no tener habitualidad en las contrataciones.		SI CUMPLE
Declaración jurada de que los operadores de las maquinarias contarán con los implementos de seguridad necesarios para la realización del trabajo.		SI CUMPLE
Declaración jurada, sustentada con constancias o certificados de que el personal propuesto cuenta con un mínimo de 3 años como operador de Retroexcavadoras		SI CUMPLE
		<b>ADMISIBLE</b>

Posteriormente se procedió a aperturar la propuesta económica, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID. MED.	P.UNIT	PRECIO TOTAL
1	Alquiler de compresora Neumática de 250-300 CFM	1,252	Unid. Med.	67	83,884.00
2	Alquiler de retroexcavadora de 90 HP	3,031		105	318,255.00
3	Alquiler de mini cargador multipropósito S/llantas	316		79	24,964.00
					427,103.00

Monto que se encuentra dentro del valor referencial, procediendo en este acto a otorgar la buena pro y consentirla, siendo publicada en el SEACE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
Ing. Delta Patricia Ojeda Romero  
SUB-GERENTE DE LOGISTICA